



**RESOLUCIÓN N° 994/21-D.
CORRIENTES, 18 de mayo de 2021.-**

VISTO:

Que por Resolución N° 818/19-C.S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se dispuso aprobar la Convocatoria a Evaluación de Profesores Titulares y Adjuntos por Concurso en las Carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad de Medicina y la integración de las respectivas Comisiones Evaluadoras; y

CONSIDERANDO:

Lo que establece el artículo 99° de la Resolución N° 956/09-C. S.;

Los términos de la Resolución N° 400/20-C.S., por la que se aprueba el Protocolo para la realización de la evaluación de Carrera Docente de Profesores prevista en el Título III de la Resolución N° 956/09 C.S., de carácter excepcional mientras dure la situación de emergencia sanitaria;

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión de la Convocatoria, que deberá ajustarse a los términos de la Resolución N° 400/20-C.S.;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el período de inscripción para la Convocatoria a Evaluación Periódica de los Profesores Titulares y Adjuntos por Concurso en los Departamentos y Áreas de esta Facultad que se mencionan en el Anexo, aprobada por Resolución N° 818/19-C.S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste será el siguiente:

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 7 de junio de 2021

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 22 de junio de 2021

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se realizarán únicamente de manera online a través del siguiente link: <https://med.unne.edu.ar/index.php/docentes/concursosdocentes/>

PUBLICACIONES: En los transparentes de la Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240 - 3400-Corrientes y en la WEB.

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que el postulante debe presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros de las Comisiones Evaluadoras, acorde con lo establecido en la Resolución N° 956/09-C. S. - ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano



ANEXO RESOLUCIÓN N° 994/21-D.

Departamento: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES – Área: HUMANIDADES
ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR “PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD – ÁREA:
TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Docente a evaluar: FERNÁNDEZ, MARÍA GRACIELA

Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva

Titulares:

Patricia Belén Demuth Mercado

Viviana de los Ángeles Navarro

Pascual Pimpinella (UNL)

Suplentes:

María Teresa Alcalá

Patricia Nuñez

Olga Loyo (UNaF)

Departamento: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES – Área: HUMANIDADES
ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR “PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD – ÁREA:
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN
MÉDICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Docente a evaluar: NAVARRO, VIVIANA DE LOS ANGELES

Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Simple

Titulares:

Patricia Belén Demuth Mercado

María Graciela Fernández

Pascual Pimpinella (UNL)

Suplentes:

María Teresa Alcalá

Patricia Nuñez

Olga Loyo (UNaF)

Departamento: MEDICINA – Área: MEDICINA QUIRÚRGICA

Asignatura: CIRUGÍA I (CÁTEDRA IV)

Docente A Evaluar: ORBAN, RAUL DANIEL

Cargos: Profesor Titular con Dedicación Simple

Titulares:

Graciela María Magdalena Roux

Guillermo Eduardo Harvey

Luis Chiappetta Porrás (UBA)

Carlos Juan Andrés Sogari (CEMEK)

Suplentes:

Omar Alfredo Veloso

Jorge Raúl Zimmerman

Juan Álvarez Rodríguez (UBA)

Lara Camila Figuerero Salinas (CEMEK)
